

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 143** *Orden JUS/2888/2015, de 18 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Begijar, a favor de don Alonso Contreras de Toro.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Begijar, a favor de don Alonso Contreras de Toro, por fallecimiento de su padre, don Alonso Contreras Garrido.

Madrid, 18 de diciembre de 2015.—El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.